C.DIP 244752 22/11/2022 10:14

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INTERIOR

Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Portavoz de la Comisión de Interior del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta este escrito y solicita del presidente de la Comisión de Interior la adopción de las medidas oportunas con relación a las circunstancias que a continuación se relacionan

EXPONE

El Grupo Popular registró, en fecha 2 de noviembre de 2022, solicitud de comparecencia ante el pleno de la Camara del Ministro de Interior con el siguiente texto: "los últimos acontecimientos publicados por varios medios de comunicación sobre los trágicos episodios sucedidos en la frontera de Melilla el pasado 24 de junio, que finalizaron con decenas de inmigrantes fallecidos, así como el informe del Defensor del Pueblo, que desmienten las palabras del Ministro del Interior en sede Parlamentaria, obliga a que comparezca urgentemente del Ministro del Interior, así como solicitamos que la comparecencia se acompañe del visualizado de todas las cámaras de seguridad del perímetro de la frontera de Melilla con Marruecos durante las horas que se han producido los fatídicos hechos".

La Junta de Portavoces, celebrada el pasado 18 de noviembre, aprobó que se celebrara la comparecencia solicitada por el Grupo Popular antes citada, fijándose como fecha de celebración de esta el próximo 30 de noviembre.

En el día de hoy, ha tenido lugar reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Interior y durante el transcurso de esta se ha debatido sobre el sitio y la fecha en la que tendría lugar la visualización de todas las cámaras de seguridad del perímetro de la frontera de Melilla con Marruecos durante las horas que se produjeron los fatídicos hechos el 24 de junio, solicitada por el Grupo Popular y aprobada por la Junta de Portavoces. En el debate todos los grupos que se han manifestado, excepto el Grupo Socialista, han coincidido que la visualización de

C.DIP 244752 22/11/2022 10:14

las cámaras tiene que llevarse a cabo en las instalaciones del Congreso de los Diputados, coincidiendo con la solicitud del Grupo Popular y la praxis parlamentaria.

Y a pesar de que la mayoría de los Grupos se han manifestado en ese sentido, se ha mantenido que la visualización de las cámaras tendría lugar en la sede del Ministerio ya que así lo había solicitado este. Decisión que va en contra de la solicitud de comparecencia aprobada por la Junta de Portavoces, en contra de la voluntad de la mayoría de los diputados, en contra de los antecedentes parlamentarios y que no garantiza el adecuado ejercicio de la función de control por parte de los representantes del pueblo español.

Ante estos hechos, SOLICITO

Que se reconsidere la decisión sobre el lugar donde se van a visualizar las cámaras de seguridad del perímetro de la valla de Melilla con Marruecos durante las horas de los fatídicos acontecimientos el pasado 24 de junio y que se lleve a cabo en las instalaciones del Congreso, en abierto y ante responsable político, tal como se ha solicitado.

Madrid, 22 de noviembre de 2022